



Resolución Administrativa N° 223-2018 ANA-AAA JZ-V.ALA.J.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 12 de junio de 2018

CUT	101465-2018	Fecha	08/06/2018
Nombre solicitante	LYDA MILAGRITOS MENDOZA AZCARATE		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0105-2005 MA-ATDR-J		
	Titular: VILCA TACILLA, JUAN ANTONIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 082-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/YER, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:101465-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0105-2005 MA-ATDR-J, de fecha 07/02/2005, otorgada a favor de VILCA TACILLA, JUAN ANTONIO, respecto a la unidad operativa Cod: 06981, EL RETIRO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LYDA MILAGRITOS MENDOZA AZCARATE con DNI 40131166, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado (m³/año)	58192.20800

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 06981, EL RETIRO
Área (ha)		Total : Bajo riego: 4.02000
Ubicación Política	Dpto	La Libertad
	Prov	Chepen
	Dist	Pacanga
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Organización	Junta	Jequetepeque
Usuarios	Comisión	Pacanga
Bloque Riego		PJET1201-B61 LUCAS DEZA N° 61
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 668687.1202 / Norte: 9204362.7311

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua JEQUETEPEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.



Resolución Administrativa N° 223-2018 ANA-AAA JZ-V.ALA.J.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 12 de junio de 2018

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA
AUTORIDAD LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE
Ing. Carlos G. Alvitez Alvitez
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
C.I.P. 16886